MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SANTA LUCIA - PROVINCIA DE LAMPA
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa Lucia de la provincia de Lampa del departamento de Puno, fue creada mediante ley N° 8249, promulgada el 17 de abril de 1936, en el gobierno del entonces presidente de la República, Óscar Raimundo Benavides Larrea, la misma que entro en vigencia el 25 de junio del mismo año, es por ello que cada 25 de junio se conmemora su aniversario de creación.

Que, el distrito de Santa Lucia, conocido como "**Cuenca Alpaquera",** conforma uno de los diez distritos de la provincia de Lampa, se encuentra ubicado en la zona central del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. Se halla a una altura de 4.045 metros sobre el nivel del mar.

Que, el distrito de Santa Lucia, se caracteriza por su riqueza natural y cultural, así como por su producción agrícola, ganadera y la acuicultura intensiva (con un fuerte enfoque en la crianza y procesamiento de trucha), es uno de los principales centros truchícolas de la región Puno. entre sus principales cultivos destacan el café, cacao, frutilla, plátano y palta, también cuenta lagunas, aguas termales, ríos y cascadas, que fortalecen el desarrollo de actividades turísticas y recreativas.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Santa Lucia, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE SANTA LUCIA,** provincia de Lampa**,** departamento de Puno**, al conmemorarse este 25 de junio del 2026, su nonagésimo (90°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **SR. JORGE LUIS ALI CABANA** alcalde del distrito de **SANTA LUCIA**, provincia de Lampa, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, agricultores, productores y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito "**Cuenca Alpaquera".**

Lima, 25 junio de 2026

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 12:51:47-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.